

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>GUÍA <b>LAVADO MANUAL DE INSTRUMENTAL</b></p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO</p>	<p>CÓDIGO: GDR-S13-G11</p>	<p>VIGENCIA: 11/10/2023</p>	<p>V3</p>	<p>PÁGINA 1 de 3</p>

## DEFINICION

La limpieza manual es la más utilizada en la mayoría de las unidades de los centros sanitarios. Es necesaria para limpiar materiales médicos delicados o complejos: material de microcirugía, lentes ópticas, motores, material eléctrico y utillaje o material específico que no pueda someterse a otro método de limpieza y siempre que así lo indique el fabricante. Se recomiendan las soluciones de agua con detergente a una temperatura por debajo de 43°C para evitar la coagulación de la sangre y facilitar la eliminación de sustancias proteicas.

## ALCANCE

La presente guía se aplica a la central de esterilización y los servicios asistenciales y odontológicos de la ESE Carmen Emilia Ospina y sus correspondientes sedes, los responsables de su aplicación el coordinador de esterilización junto equipo de trabajo y enfermeros jefes y auxiliares de enfermería y odontología de cada servicio asistencial antes de ser transportado a la central de esterilización, ubicada en la sede de Canaima, en la cual antes de llevar a cabo el proceso se realiza un segundo lavado manual de los instrumentos, beneficiando al paciente y su familia, y personal de la institución.

## PROCEDIMIENTO

1. Realizar el lavado del instrumental de manera individual en un lapso de tiempo de 1 a 5 minutos en agua y **Bonzyme**, en remojo el equipo hasta que toda la materia orgánica esté disuelta y se haya eliminado, cumpliendo los siguientes lineamientos: Con el sistema de dosificación, mida 7.5 ml de **BONZYME** por cada litro de agua fría.
2. Sumerja el material contaminado en la dilución recientemente preparada, mínimo un minuto.
3. Use cepillo o esponja suave, si es necesario.
4. Enjuague muy bien, seque y proceda a la desinfección y/o esterilización.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>GUÍA <b>LAVADO MANUAL DE INSTRUMENTAL</b></p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO</p>	<p>CÓDIGO: GDR-S13-G11</p>	<p>VIGENCIA: 11/10/2023</p>	<p>V3</p>	<p>PÁGINA 2 de 3</p>

5. Deseche la dilución de **BONZYME** ya utilizada al desagüe
6. No deje el instrumental o material termo sensible, sumergido en **BONZYME** por tiempos prolongados.
7. Cada superficie del instrumental debe estar en contacto con la solución de limpieza. (**Bonzyme**).
8. Todo el instrumental incluyendo fórceps y otras clase de pinzas se deben abrir durante el lavado.
9. Se realiza la fricción del instrumental con agua y detergente enzimático a través de un cepillo de cerdas blandas (no de metal), o paño suave y agua, se limpiarán mecánicamente todas las superficies de los dispositivos médicos. El cepillado debe realizarse debajo del nivel del agua. Si se realiza fuera del nivel del agua creará aerosoles que contienen microorganismos peligrosos para el operador.
10. Enjuagar el dispositivo médico enérgicamente con agua corriente potable, aspirando el agua a través de todos los canales, para quitar posibles rastros del detergente enzimático.
11. Instrumentales con partes múltiples se deben desarmar para su limpieza. (Ejemplo: Equipos de parto).
12. Realizar el secado del instrumental a través de paño o aire comprimido, calor húmedo.

**Nota:** Para realizar (Secado), es necesario tener en cuenta el grado de humedad de los artículos debido a que podrían interferir en los procesos de esterilización de igual manera el secado se realiza con una pistola de aire a presión y compresas, cuidando de que no queden pelusas o hilachas sobre la superficie e interior de los materiales.

Inspeccionar de manera visual las condiciones físicas del instrumental, es decir que no se encuentre en mal estado como la oxidación del mismo y que no se encuentren fluidos corporales en el instrumental representados en sangre y cabellos.

Empaque el material médico quirúrgico.

 <p><b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>GUÍA <b>LAVADO MANUAL DE INSTRUMENTAL</b></p>			
<p><b>PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO</b></p>	<p><b>CÓDIGO:</b> GDR-S13-G11</p>	<p><b>VIGENCIA:</b> 11/10/2023</p>	<p><b>V3</b></p>	<p><b>PÁGINA</b> 3 de 3</p>

## OBSERVACIONES

- Los instrumentos deben limpiarse lo antes posible después de su uso.
- No debe permitirse que se seque sobre ellos sangre, secreciones u otras sustancias.
- Debe lavarse todo el instrumental quirúrgico, se haya utilizado o no.
- Durante la intervención sangre o solución salina puede haber salpicado inadvertidamente un instrumento no usado.
- Para reducir el riesgo de exposición el personal debe manipular el material con guantes y usar medidas protectoras siempre que se requiera.
- La limpieza y el enjuagado son los pasos más importantes en el procesamiento de cualquier material médico reutilizable. Sin estos pasos previos no es posible hacer una correcta desinfección o esterilización del material.
- Cualquier resto de materia orgánica que permanece en el material puede inactivar el proceso de desinfección y/o esterilización.
- Mediante la limpieza y el aclarado no sólo se elimina la materia orgánica y suciedad, sino que también se reduce significativamente el número de microorganismos.
- Los detergentes de pH neutro (entre 7 y 8.5) están indicados para la limpieza de instrumental quirúrgico delicado. Una solución alcalina ( $\text{pH} \geq 9$ ) produce manchas en el material y puede originar roturas. Una solución ácida ( $\text{pH} \leq 6$ ) puede producir orificios en el material.
- Hacer uso de los elementos de protección personal durante todo el procedimiento: bata desechable, guantes estériles, y gafas de protección personal.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
**863 2828**

 **WHATSAPP**  
**304 384 99 92**

 **ESE Carmen Emilia Ospina**



CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, bienestar y dignidad

GUÍA  
**LAVADO MANUAL DE INSTRUMENTAL**



PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

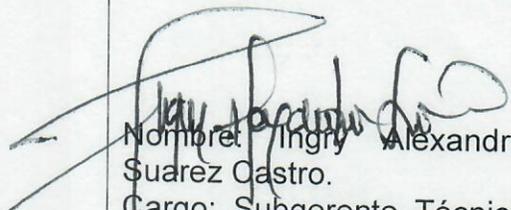
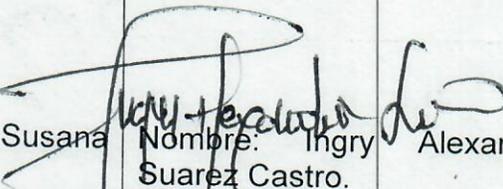
CÓDIGO: GDR-S13-G11

VIGENCIA: 11/10/2023

V3

PÁGINA 1 de 1

**CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Descripción el cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento:	08/04/2015
2	Modificación del documento:	05/01/2022
3	<p>Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso: "Vigilancia epidemiológica". Se realizaron los siguientes ajustes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización de la vigencia.</li> <li>2. Modificación de los ítems: "Alcance" y "Procedimiento".</li> <li>3. Ajustes estructurales.</li> </ol>	11/10/2023
 Nombre: Ingrid Alexandra Suarez Castro. Cargo: Subgerente Técnico Científica.	 Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.	 Nombre: Ingrid Alexandra Suarez Castro. Cargo: Subgerente Técnico Científica.
<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina